

USD 0,04

12/07/04

19986

12 JUL 2004
David
ISH

87245

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

Yo, Juan Fernando Rodríguez Martínez, en mi calidad de Gerente General de la compañía TRAVELECUADOR CIA. LTDA., comunico a usted que con fecha 9 de junio del 2004, he procedido a inscribir en el Libro de Socios y Participaciones de la compañía, la siguiente transferencia de dominio de participaciones:

1)		C.I. No.
CEDENTE	Sr. José Luis Die Dejean	171371906-8
CESIONARIO	Sr. Juan Fernando Rodríguez Martínez	010222974-7
No. DE PARTICIPACIONES DE US\$ 0,04 CADA UNA	700	
TOTAL US\$	US\$ 28,00	

2)		C.I. No.
CEDENTE	Dr. Sergio Pefaherrera Guarderas	170506259-2
CESIONARIO	Sr. Juan Fernando Rodríguez Martínez	010222974-7
No. DE PARTICIPACIONES DE US\$ 0,04 CADA UNA	100	
TOTAL US\$	US\$ 4,00	

El RUC de la compañía TRAVELECUADOR CIA. LTDA. es 1791411684001 y sus oficinas se encuentran en la ciudad de Quito, en la calle Pablo Suárez 151 y Eloy Alfaro. Teléfono 2238-059 - 2239-224.

Acompaño copia certificada de la escritura de cesión de participaciones otorgada ante el Notario Undécimo el 9 de junio del 2004.

Particular que me es grato comunicar a usted, para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,

TRAVELECUADOR CIA. LTDA.

Sr. Juan Fernando Rodríguez
GERENTE GENERAL
C.C. # 170263075-5

SECRETARÍA DE COMPAÑÍAS
María Elena Argueta
C.C. # 170263075-5

Expediente No. 87245

Revisado y actualizado

pl 12-07-2004
SM

SECRETARÍA DE COMPAÑÍAS
12 JUL 2004
Documentación y Archivo



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES
SOCIALES DE LA COMPAÑÍA
TRAVELECUADOR CIA. LTDA.**

OTORGADA POR :
El Sr. Luis José Die Dejean; y,
el Dr. Sergio Peñaherrera Guarderas.

A FAVOR DE :
El Sr. Juan Fernando Rodríguez Martínez

CUANTÍA : USD \$ 32,00

Dí: *X*X*X*X*X*X*X*X*X* **COPIAS**

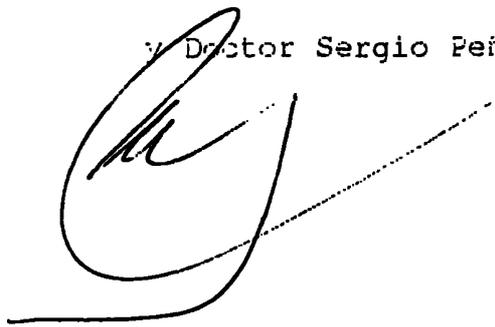
En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día nueve (09) de junio del año dos mil cuatro, ante mí, Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, Notario Undécimo de Quito, Distrito Metropolitano, comparecen libre y voluntariamente a la celebración del presente instrumento y bien inteligenciados en la naturaleza y resultados del mismo: Los cónyuges señor Luis José Die Dejean y Berthirene Morejón De La Torres, por sus

DR. RUBEN DARIO
ESPINOSA I
NOTARIO
DECIMO UNDECIMO
QUITO ECUADOR

propios derechos, de nacionalidad española y ecuatoriana respectivamente; los cónyuges señor doctor **Sergio Peñaherrera Guarderas** y señora **Carmen Inés Brown Hidalgo de Peñaherrera**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana; y, el señor **Juan Fernando Rodríguez Martínez**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana.- Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe y que se identifican de conformidad con los documentos que me exhiben y cuyas copias adjunto; y dicen, que eleve a Escritura Pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:

“ SEÑOR NOTARIO : En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase extender una de cesión y traspaso de participaciones de compañía de responsabilidad limitada, del siguiente tenor:

CLÁUSULA ÚNICA: Comparecen, por una parte, los señores Luis José Die Dejean, de nacionalidad española y Doctor Sergio Peñaherrera Guarderas, de nacionalidad

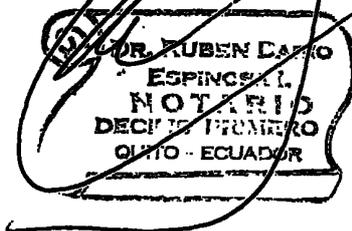
A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be the signature of the notary public mentioned in the text.



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

- 2 -

ecuatoriana, ambos casados, ecuatorianos, domiciliados en Quito, por su propios derechos; y en calidad de CEDENTES; y, por otra, en calidad de CESIONARIO, el señor Juan Fernando Rodríguez Martínez, casado, ecuatoriano, domiciliado en Quito, por su propio derecho, y dicen que los Cedentes, señores Luis José Die Dejean y Doctor Sergio Peñaherrera Guarderas, ceden y transfieren, por valor recibido, las participaciones que tienen y poseen en la compañía TRAVELECUADOR CIA. LTDA., de acuerdo al siguiente detalle: a) El socio, señor Luis José Die Dejean, cede y transfiere a favor del señor Juan Fernando Martínez, setecientas (700) participaciones de cero coma cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0,04) cada una, total veintiocho dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 28,00); y, b) El socio, Doctor Sergio Peñaherrera Guarderas, cede y transfiere a favor del señor Juan Fernando Martínez, cien (100) participaciones de cero coma cero cuatro centavos de dólar de los Estado Unidos de América (US\$ 0,04) cada una, total cuatro dólares (US\$ 4,00).- La presente cesión es sin reserva y sin limitación de



DR. RUBÉN DARÍO ESPINOSA TORO

NOTARIO DÉCIMO PRIMERO DE QUITO

1958

ninguna naturaleza y comprende todos los derechos y obligaciones que corresponden a las participaciones cedidas.- Se agrega la certificación conferida por el representante legal de la compañía, conforme a lo dispuesto en el Artículo ciento trece de la Ley de Compañías.- De esta escritura de cesión se sentará razón al margen de la escritura referente a la constitución en el respectivo protocolo del Notario.- La compañía TRAVELECUADOR CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, el veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y ocho, ante el Notario Décimo Primero, doctor Rubén Darío Espinosa, inscrita el diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y nueve, bajo el número cuatrocientos dieciséis, Tomo ciento treinta del Registro Mercantil.- Comparecen las señoras Berthirene Morejón De La Torre y Carmen, Inés Brown Hidalgo de Peñaherrera, casadas, ecuatorianas, mayores de edad, por sus propios derechos, en sus calidades de cónyuges de los Cedentes, señores Luis José Die Dejean y Doctor Sergio Peñaherrera Guarderas, respectivamente, y con el objeto de dar su



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

- 3 -

autorización y consentimiento como en efecto lo hacen para la cesión y traspaso de participaciones que antecede.- Usted señor Notario se servirá agregar la demás cláusulas de estilo.- Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Doctor Sergio Peñaherrera G., Abogado con matrícula profesional número dos mil cuatrocientos cuarenta y seis del Colegio de Abogados de Quito, la misma que los comparecientes aceptan y ratifican en todas sus partes, y leída que les fue íntegramente esta Escritura, por mí el Notario firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

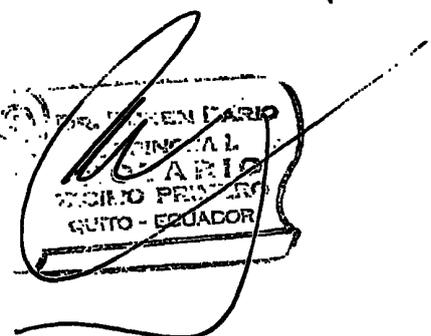

Sr. Luis José Die Dejean
C. C. No. 171371906-8

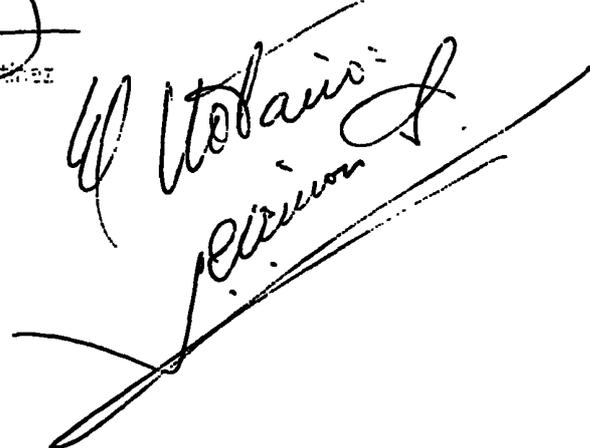

Sra. Berthirene Morejón de la Torre
C. C. No. 171065746-9


Dr. Sergio Peñaherrera Guarderas
C. C. No. 170506250.2


Sra. Carmen Inés Brown Hidalgo
C. C. No. 170690637-5


Sr. Juan Fernando Rodríguez Martínez
C. C. No. 010222747


DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO - ECUADOR

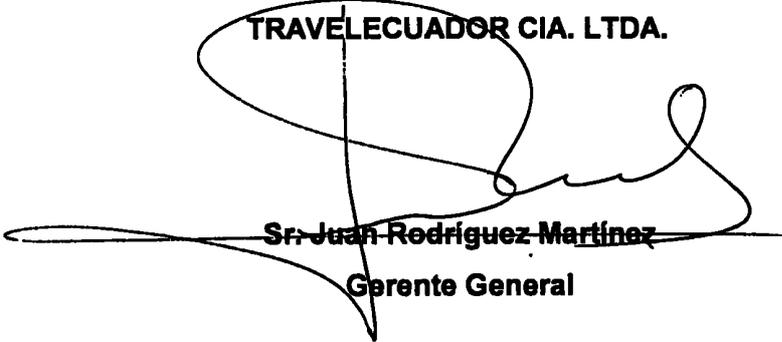

El Notario
Ruben Dario Espinosa Idrobo

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía TRAVELECUADOR CIA. LTDA., por medio de este documento certifico que la Junta General Universal de socios de la Compañía, en sesión celebrada el día jueves 27 de mayo del 2004, resolvió, por acuerdo unánime, autorizar a los socios de la Compañía, señores Luis José Die Dejean y Dr. Sergio Peñaherrera Guarderas, para que cedan y transfiera las participaciones que tienen y poseen en la compañía TRAVELECUADOR CIA. LTDA., a favor del socio, señor Juan Fernando Rodríguez Martínez, y de acuerdo al siguiente detalle: a) del señor Luis José Die Dejean, para que ceda y transfiera a favor del señor Juan Fernando Martínez, 700 participaciones de US\$ 0,04 cada una, total US\$ 28,00; y, b) del Doctor Sergio Peñaherrera Guarderas, para que ceda y transfiera a favor del señor Juan Fernando Martínez, 100 participaciones de US\$ 0,04 cada una, total US\$ 4,00.-

Quito, 27 de mayo del 2004.

TRAVELECUADOR CIA. LTDA.


~~Sr. Juan Rodríguez Martínez~~

Gerente General



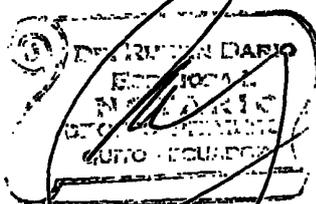
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRAVELECUADOR CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA JUEVES, VEINTE Y SIETE DE MAYO DEL DOS MIL CUATRO.-

En Quito, hoy día jueves, 27 de mayo del 2004, a las 12H00, en las oficinas ubicadas en la calle ~~Cárlos Tobar E6-42~~ y Av. Eloy Alfaro, con la concurrencia de todo el capital pagado de la compañía, se constituye la presente Junta General Universal de Socios, con el exclusivo objeto de deliberar y resolver acerca de la autorización que debe darse a socios de la compañía para transferir participaciones a favor de otro socio de la compañía.- Preside la Junta el titular, señor Luis José Die Dejean y actúa de Secretario el suscrito Gerente General, señor Juan Fernando Rodríguez Martínez.- Antes de instalarse la Junta se forma la lista de los concurrentes, con el número de participaciones que tienen y el número de votos que les corresponde.- Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la compañía, documento que firmado por el Presidente y Secretario de esta reunión, se manda agregar al Expediente del Acta.- Instalada la Junta, el señor Presidente pone a consideración de la misma, el único punto del orden del día, agregando que los socios, señores Luis José Die Dejean y Dr. Sergio Peñaherrera Guarderas, han expresado su interés en ceder participaciones que tienen y poseen en la compañía TRAVELECUADOR CIA. LTDA., a favor del socio, señor Juan Fernando Rodríguez Martínez, quien ha manifestado su voluntad para adquirir dichas participaciones.- Luego de varias deliberaciones, la Junta por unanimidad resuelve autorizar a los socios de la compañía, señores Luis José Die Dejean y Dr. Sergio Peñaherrera Guarderas para que cedan a favor del señor Juan Fernando Martínez, las participaciones que tienen y poseen en la compañía TRAVELECUADOR CIA. LTDA. y conforme al siguiente detalle: a) al señor Luis José Die Dejean, para que ceda y transfiera a favor del señor Juan Fernando Martínez, 700 participaciones de US\$ 0,04 cada una, total US\$ 28,00; y, b) al Doctor Sergio Peñaherrera Guarderas, para que ceda y transfiera a favor del señor Juan Fernando Martínez, 100 participaciones de US\$ 0,04 cada una, total US\$ 4,00.- Se faculta a la Gerente General de la compañía para que extienda la certificación que acredita el acuerdo unánime del capital social respecto a la cesión y traspaso de participaciones que es materia de esta Junta.- Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 13h00, concediéndose 30 minutos de receso para redactar esta Acta.- Se reinstala la sesión a las 13h30, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes.- f) Sr. Juan Rodríguez Martínez.- f) Sr. Luis Die Dejean.- f) Dr. Sergio Peñaherrera G.-

Es fiel copia del original, al cual me remito en caso necesario.

Quito, 27 de mayo del 2004.-


Sr. Juan Rodríguez Martínez
Gerente General - Secretario



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170506259-2

PENAHERRERA GUARDERAS SERGIO PABLO PETRONIO

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

19 JUNIO 1958

FECHA DE NACIMIENTO 0305-06248-11

REG. CIVIL 005

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ

Sergio P. Penaherrera

PRIMA DEL ECUADOR



ECUATORIANA*****

CASADO CARMEN I. BROWN H

SUPERIOR ABOGADO

CARLOS PENAHERRERA

ANA GUARDERAS

QUITO

13/01/2003

13/01/2015

REN 0438429

Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 14 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

48 - 0223 NUMERO

175023602 CEDULA

PENAHERRERA GUARDERAS SERGIO PABLO

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO

PROVINCIA

PARROQUIA BENALCAZAR

PRESENTE DE LA JUNTA



[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELA DE CIUDADANIA No. 170690637-5

DROWN HIDALGO GARNER INER

14 NOVIEMBRE 1960

PICHINCHA STO DEO DE LA CRUZ PO

009-0437-07334

PICHINCHA/ QUITO

CORZALEZ SUAREZ 1960

Carmen B. de Penaherrera

FINA DEL CEDULADO

ECUATORIANA E334312222

CABANO SERGIO P. PENAHERRERA S

SECRETARIA REGORADOR

JAMES BROWN

MARIA HIDALGO

QUITO 25/02/2010

25/02/2010

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 105728

[Signature]

FINA DE LA AUTORIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

CEDELA

DROWN HIDALGO GARNER INER

14 NOVIEMBRE 1960

PICHINCHA/ QUITO

009-0437-07334

[Signature]

... N DARIO

... ECUADOR

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 171371906-8

LUIS JOSE DIE DEJEAN
 NOMBRES Y APELLIDOS
 SEVILLA ESPAÑA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 21 DE FEBRERO DE 1963
 FECHA DE NACIMIENTO
 SEXO M
 TOMO 18 20374 61829
 QUITO PCHA-999-EXT
 LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION



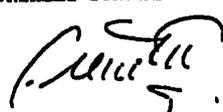
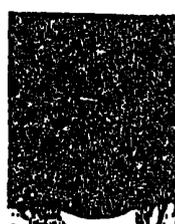

ESPAÑOLA E1333 12222
 NACIONALIDAD NO. DACT
 CC. BERTHIRENE MOREJON DE LA TORRE
 SUPERIOR/LAS PERM. FOR LEY

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
JOSE DIE GOYANES PROFESOR
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
RENATA DEJEAN
 QUITO-20-6-2002
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 QUITO-20-6-2014 AFP
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No REN 0012576
 Pch




LUGAR ESPEJO

CIUDADANIA 171065746-9
 MOREJON DE LA TORRE BERTHIRENE
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 05 SEPTIEMBRE 1970
 017- 0112 13001 F
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1970

ECUATORIANA***** E1333V2222
 CASADO LUIS JOSE DIE DEJEAN
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 ANGEL ALCIDES MOREJON
 TERESA DE LA TORRE
 RUMINAHUI 29/08/2003
 29/08/2015

0588625




LUGAR ESPEJO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

185 - 0284
 NUMERO 1710657469
 CERULA
 MOREJON DE LA TORRE BERTHIRENE
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO/
 CANTON
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 SANTA PRISCA
 PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANO(A):
 Usted ha ejercido su derecho y cumplido su obligación
 de sufragar en las elecciones del 24 de Noviembre del 2002.
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 IMPRESIÓN FOTOGRÁFICA DEL IDENTIFICACION Y EXTRANJERÍA

CIUDADANIA 010222974-7

RODRIGUEZ MARTINEZ JUAN FERNANDO

AZUAY/CUENCA/RAMIREZ-DAVALOS

21 MAYO 1966

008 0164-02924 - M

AZUAY-CUENCA

SAGRARIO 1966




EQUATORIANA V3332222

CASADO GWEN ELAINE-BLOUNSDUNG

SECUNDARIA GUIA TURISTICO

ARNALDO RODRIGUEZ MUÑOZ

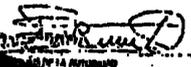
GRACIELA MARTINEZ VAZQUEZ

QUITO 05/06/2002

05/06/2014

REN 0071577

Pch





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

Financiamos 24 de Noviembre del 2010 157473

010222974 7 0359- 060

RODRIGUEZ MARTINEZ JUAN FERNANDO

PIQUINCHIA QUITO

LA FLORESTA

SANCION	No Voto Elec: 24/11/2002:	4
	COSTO POR REPOSICION:	4
	** TOTAL **	8
00000027		

NOTARÍA
 NOTARIO
 QUITO - ECUADOR



Se otorgó ante mí, en fe
de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y
sellada en Quito, a veintidós de junio del dos mil cuatro.-



DOCTOR RUBÉN DARÍO ESPINOSA IDROBO,
NOTARIO PRIMERO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO

R A Z O N: Al margen de la matriz de la escritura pública de
Constitución de la compañía TRAVELECUADOR CIA. LTDA., otorgada
ante mí, el veintiocho de agosto del año mil novecientos noventa y
ocho; tomé nota de la Cesión de Participaciones Sociales de la
compañía TRAVELECUADOR CIA. LTDA., en los términos que
constan en la escritura pública que antecede.- Quito, a 22 de Junio
del 2.004.-



DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO,
NOTARIO PRIMERO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO

✓

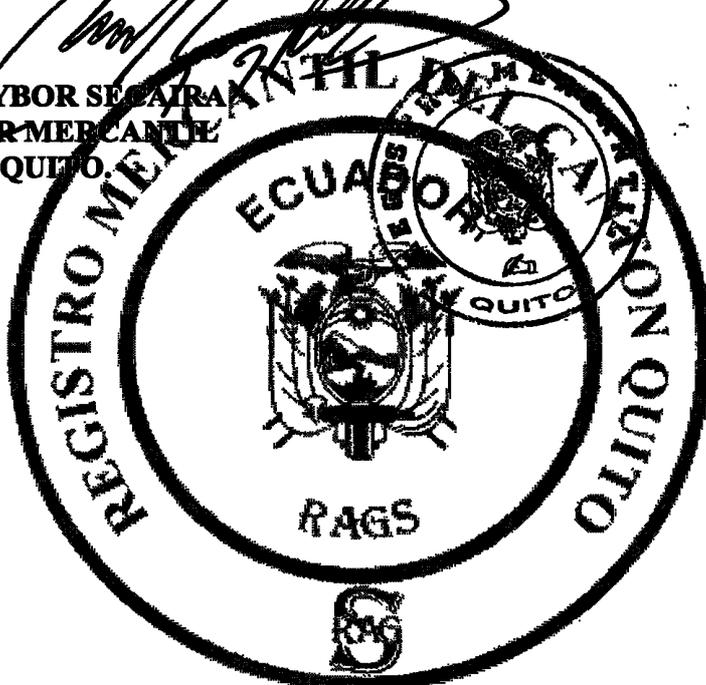


**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO**



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 416 del REGISTRO MERCANTIL de diecinueve de Febrero de mil novecientos noventa y nueve, a fs 624 vta, tomo 130, correspondiente a la constitución de la compañía "TRAVELECUADOR CIA. LTDA", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veintiocho de Junio del dos mil cuatro. **EL REGISTRADOR.-**

[Firma manuscrita]
**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO**



Ng